

## **REGLAMENTO 5k-10k Comarca de Valdejalón**

El próximo día 3 de Octubre se celebrará en la localidad de La Almunia de Doña Godina III 10k Comarca De Valdejalón y la I 5k Comarca de Valdejalón, evento que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. La Comarca de Valdejalón promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización de la Comarca de Valdejalón, el Club Atletismo La Almunia y la Federación Aragonesa de Atletismo, esta prueba está incluida en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

### **Artículo 1.- Información General**

El horario de comienzo de la prueba será las 10.00 h. La salida se realizará desde la Avenida Laviaga Castillo (La Almunia de Doña Godina). El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

<b>Hora</b>	<b>Categoría</b>	<b>Año Nacimiento</b>	<b>Metros</b>	<b>Premios</b>
<b>10.00</b>	Absoluta M+F	18 - 34	5.000	Trofeo 1º-2º-3º
<b>10.00</b>	Máster	35 y +	5.000	Trofeo 1º-2º-3º
<b>10.00</b>	Comarcal M+F*	18 y +	5.000	Trofeo 1º-2º-3º
<b>10.05</b>	Absoluta M+F	18 - 34	10.000	Trofeo 1º-2º-3º
<b>10.05</b>	Máster	35 y +	10.000	Trofeo 1º-2º-3º
<b>10.05</b>	Comarcal M+F*	18 y +	10.000	Trofeo 1º-2º-3º

\* Para los integrantes de clubs pertenecientes a Valdejalón y/o para empadronados en alguno de los municipios de Valdejalón

Los premios son acumulables, puede darse la circunstancia que un atleta obtenga trofeo en más de una categoría (Absoluto y Máster, Absoluto y Comarcal, Máster y Comarcal) en ese caso, recogerá todos los trofeos que le correspondan.

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios.

### **Artículo 2.- Inscripciones.**

<b>Fechas</b>	<b>Licencia FAA</b>	<b>Sin licencia o no FAA</b>
<b>Hasta el 26 de septiembre</b>	3€	+2€
<b>Del 27 al 29 de septiembre</b>	5€	+2€

Los atletas federados deberán presentar la licencia en cualquiera de los puntos de inscripción.

La inscripción puede realizarse a través de la web:

[www.10k5kcomarcadevaldejalon.com](http://www.10k5kcomarcadevaldejalon.com)

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

**La recogida de dorsales se realizará del siguiente modo:**

- a) 30 de septiembre-1 de octubre-2 de octubre (jueves, viernes y sábado anteriores a la prueba) en el Polideportivo Municipal de La Almunia de Doña Godina en horario de 18:00 a 19:00.**
  
- b) El día de la prueba en horario de 8:15-9:30 en la zona de salida (Avenida Laviaga Castillo).  
En el formulario de inscripción se establecerá un sistema de cita previa, con rangos horarios de 15 minutos.**

**No está permitida la participación sin dorsal.**

La forma de recoger el dorsal deberá ser indicada en el formulario de inscripción

La camiseta del evento será repartida junto al dorsal.

Será obligatorio en toda inscripción indicar si es o no federado, donde deberá incluir su número de licencia, y otro apartado donde se indique el club. Ambos apartados deben reflejarse de manera obligatoria en los resultados de la prueba.

### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todos los participantes.

### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la organización para poder hacerlo.

Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA.

#### **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la empresa responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la III 10k y la I 5k Comarca de Valdejalón podrán verse en la página [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario.

#### **Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Ambulancia.
- Camiseta.
- Agua en el kilómetro 5 y en meta.
- Aquarius y barritas energéticas en meta.
- Parking gratuito en el entorno polideportivo municipal.

#### **Artículo 7.- Desplazamientos**

La Comarca de Valdejalón no se responsabiliza de los daños que los participantes y/o acompañantes puedan sufrir en el desplazamiento previo o posterior a la celebración de la prueba.

#### **Artículo 8.- Derechos de imagen**

La organización se reserva el derecho de realizar y difundir fotografías de la prueba y de sus participantes.

#### **Artículo 9.- Protocolo Covid-19.**

La autorización final para poder celebrar una competición corresponde a las autoridades competentes en cada territorio, en Aragón la DGA, así como establecer el número de participantes máximos en cada competición. Para ello se deberán considerar todas las medidas de obligado cumplimiento establecidas en cada momento.

Según la ORDEN SAN/474/2020, de 19 de junio publicada en el Boletín Oficial de Aragón, no podrán celebrarse eventos deportivos con participación superior a trescientos deportistas, salvo en aquellos casos en que, en atención al extraordinario interés social de la actividad, y siempre que quede asegurado el cumplimiento de todas las medidas de seguridad, sea autorizada por la Dirección General de Deporte, previo informe de la Dirección General de Salud Pública.

#### **Recogida de dorsales y bolsas del corredor.**

### 1. Cita previa

Se han establecido 3 modos distintos, con sistema de cita previa y horario diferenciado para la recogida de dorsales.

La camiseta de la prueba vendrá embalada en plástico.

No se permitirá el cambio de prendas ni pruebas de las mismas.

### 2. Recogida

El día de la prueba la recogida de dorsales se realizará en un espacio abierto (carpa sin paredes).

Únicamente se proporcionará el dorsal si el atleta/delegado se presenta en el horario establecido en su cita previa.

Se mantendrá la distancia social recomendada en la cola de entrega de dorsales. Si es necesario se procederá a hacer marcas en el suelo.

Antes de la recogida del dorsal el atleta/delegado deberá desinfectarse las manos.

### 3. Preparación de espacios y materiales

A la hora de preparar los dorsales se cumplirán con todas las medidas higiénicas y de seguridad.

Se deberá respetar una distancia de 2 metros entre los atletas dentro de la carpa / sala de registro y en el área de espera fuera de la carpa. El espacio debe ser marcado en el suelo por el comité organizador.

La sala estará equipada con dispensadores de gel o solución hidro-alcohólica.

### **Zona de Salidas**

Se establecerá un área de salida con marcas en el suelo cada 2 metros, donde se deberá colocar cada atleta antes de la salida.

La 5k saldrá a las 10:00, una vez salga, los corredores de la 10k podrán colocarse en la salida, que se efectuará a las 10:05.

Se recomienda a todos los atletas que permanezcan alejados desde el área de inicio hasta el momento de su salida.

En ningún caso el número de atletas será superior a 200 en cada tanda de salida.

Los atletas deberán llevar la mascarilla en la zona de salida y no se la podrán quitar hasta que recorran 200 metros.

### **Avituallamientos**

En el kilómetro 5 se dispondrá de un avituallamiento autoservicio.

Los voluntarios deberán portar mascarillas en todo momento.

Para minimizar el riesgo de aglomeraciones en las zonas de avituallamiento la longitud de estas zonas debe aumentarse para facilitar la distancia social de 2m.

Sólo se proporcionarán alimentos y bebidas envasadas.

alimentos debe seguir las disposiciones de higiene establecidas por las autoridades sanitarias locales.

### **Zona de llegada**

No habrá cinta de meta.

Los deportistas recogerán su avituallamiento y abandonarán la zona de llegada de inmediato.

Sólo el personal autorizado permanecerá en esta zona.

### **Protocolo de actuación**

La organización nombrará a una persona responsable de la coordinación sanitaria y responsable de la aplicación de las medidas de mitigación que hay que implantar por el Covid-19.

Se seguirán las recomendaciones de la Autoridad Laboral en Prevención de Riesgos Laborales, cumpliendo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes.

\*NOTA: Todo lo no contemplado en este protocolo se regirá por las referencias que a continuación se exponen.

#### Referencias

1.- Guía de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones. Real Federación Española de Atletismo (RFEA)

[https://www.rfea.es/normas/protocolo\\_organizacionesCOVID19.htm](https://www.rfea.es/normas/protocolo_organizacionesCOVID19.htm)

2.- Protocolo sanitario para el reinicio de la competición deportiva. <https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2020-05/CSD.%20GTID.%20Protocolo%20sanitario%20para%20el%20deporte.pdf>

3.- Condiciones en las que debe desarrollarse la actividad deportiva profesional y federada. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-4911](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-4911)

4.- Orden SAN/474/2020 de 19 de junio por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. Artículos 14-17

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-3&DOCR=3&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20200620>

5.- Información apertura de instalaciones. Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) <https://www.federacionaragonesadeatletismo.com/apertura-instalaciones-informacion/>

La participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

